

Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo tomado por el consejo de administración de la compañía en su sesión del día 17 de mayo de 2004, relativo a la iniciación de un procedimiento de quiebra.

Segundo.—Modificar el órgano de administración de la sociedad, pasando del actual consejo de administración a un administrador único.

Tercero.—Cesar a todos los consejeros.

Cuarto.—Nombrar administrador único.

Quinto.—Modificar, como consecuencia de los anteriores acuerdos, los artículos 3, 5, 8, 9, 10, 13, 15 y 16 de los estatutos sociales, en los términos expuestos por el consejo de administración en el preceptivo informe.

Sexto.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Octavo.—Aprobar, si procede, la gestión desempeñada por el consejo de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1 de la LSA, el acta de la junta podrá ser aprobada por la propia junta, a continuación de haberse celebrado ésta y, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría.

Se hace constar, en cumplimiento de los artículos 144.1.c y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas:

De examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma elaborado por el consejo de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición en el domicilio social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta personalmente o por representación, conforme a lo dispuesto en la ley y los estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Melchor Baixas Veiga.—26.686.

PETRONILA 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.850.

PITA HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Pita Hermanos, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle Rosalía de Castro, número 67, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), el próximo día 30 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran en el domicilio social las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, el informe de Auditores y el informe de gestión, pudiendo cualquier accionista examinarlos y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villagarcía de Arosa, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Víctor Pita Orduña.—26.544.

PLA DE LA SERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en Alfaz del Pi, Partida Pla de la Serra, s/n, el próximo 28 de junio de 2004, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anual de 2003, y resolución, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Nota: Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como pedir su entrega o envío gratuito, aquellos documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto primero de la Junta General Ordinaria.

Alfaz del Pi, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Quero Mora.—27.101.

PORTAL GOLF FOMENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas ordinaria, y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Capitán Haya, número 9, planta 5.ª, el próximo día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, si se procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y la misma hora. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío gratuito de toda la documentación relacionada con los puntos del orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Luis Álvarez de Bohorques. Secretario del Consejo de Administración.—28.616.

PRODUCTOS FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Villarreal, Partida Madrigal, sin número, el día 28 de Junio de 2004 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y para el día 29 de Junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de no celebrarse por la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente